

AUTORIZACIÓN PARA EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES, FACTORES DE DESEMPEÑO Y ACREDITACIÓN

Bogotá, D.C., 1/09/2026

Señores

AGENCIA NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA – COLOMBIA COMPRA EFICIENTE, ENTIDADES COMPRADORAS, REPRESENTACIONES D JESCA SAS – BIC, R&G SOLUTION GROUP SAS – BIC Y CONSORCIO @ R&J

Bogotá, D.C.

REFERENCIA: Proceso de contratación: CCENEG-077-01-2024 – CCE-SNG-AMP-008-2025 – Eventos RFQ

De conformidad con las reglas establecidas para seleccionar a los oferentes que acrediten las condiciones descritas en los criterios de desempate referidas en la Ley 1860 de 2021 la cual modifico el artículo 2.2.1.2.4.2.17. del Decreto 1082 de 2015, y teniendo en cuenta que la información suministrada debe contar con un tratamiento de datos sensibles de conformidad con manifiesto que he sido informada de lo siguiente:

- 1) La Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente, Entidades Compradoras, Representaciones D Jesca SAS – BIC, R&G Solution Group SAS – BIC y Consorcio @ R&J, actuarán como responsable del tratamiento de datos personales de los cuales soy titular y que, conjunta o separadamente podrán recolectar, almacenar y usar mis datos personales para hacer efectivo el factor de desempate previsto en el pliego de condiciones, relacionados con la acreditación de ser mujer cabeza de familia, mujer víctima de violencia intrafamiliar, persona en condición de discapacidad, persona mayor y no beneficiaria de la pensión de vejez familiar o sobrevivencia, persona indígena, negra, afrocolombiana, raizal, palenquera, rrom o gitanas, persona en proceso de reintegración o reincorporación y joven egresado del sistema de protección del ICBF.

Finalidad	Autoriza	
	SI	NO
Hacer efectivo el factor de desempate para la acreditación de mujer cabeza de familia, mujer víctima de violencia intrafamiliar, persona en condición de discapacidad, persona mayor y no beneficiaria de la pensión de vejez familiar o sobrevivencia, persona indígena, negra, afrocolombiana, raizal, palenquera, rrom o gitanas, persona en proceso de reintegración o reincorporación y joven egresado del sistema de protección del ICBF.	X	

- 2) Entiendo que son datos sensibles aquellos que afectan la intimidad del titular o cuyo uso indebido puede generar discriminación, tales como aquellos que revelen el origen racial o étnico, la orientación política, las convicciones religiosas o filosóficas, la pertenencia a sindicatos, organizaciones sociales, de derechos humanos o que promueva intereses de cualquier partido político o que garanticen los derechos y garantías de partidos políticos de oposición así como los datos relativos con la salud, la vida sexual y los datos biométricos.
- 3) Manifiesto que me informaron que los datos sensibles que se recolectarán serán utilizados para hacer efectivo el criterio de desempate previsto en el pliego de condiciones, relacionados con la acreditación de ser mujer cabeza de familia, mujer víctima de violencia intrafamiliar, persona en condición de discapacidad, persona mayor y no beneficiaria de la pensión de vejez familiar o sobrevivencia, persona indígena, negra, afrocolombiana, raizal, palenquera, rrom o gitanas, persona en proceso de reintegración o reincorporación y joven egresado del sistema de protección del ICBF.

DERECHOS DEL TITULAR

Sus derechos como titular de los datos son los previstos en la Constitución y en la Ley 1581 de 2012, especialmente los siguientes:

- a) Acceder en forma gratuita a los datos proporcionados que hayan sido objeto de tratamiento.
- b) Solicitar la actualización y rectificación de su información frente a los datos parciales, inexactos, incompletos.
- c) Solicitar prueba de la autorización otorgada.
- d) Presentar ante la Superintendencia de Industria y Comercio quejas por infracciones a lo dispuesto en la normatividad vigente.
- e) Revocar la autorización y/o solicitar la supresión del dato, a menos que exista un deber legal o contractual que haga imperativo conservar la información.
- f) Abstenerse de responder las preguntas sobre datos sensibles o sobre datos de las niñas y los niños y adolescentes.

Estos derechos los podré ejercer mediante los canales o medios dispuestos por La Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente, Entidades Compradoras, Representaciones D Jesca SAS – BIC, R&G Solution Group SAS – BIC y Consorcio @ R&J, para la atención al público, la línea de atención nacional [+57 3052626574](tel:+573052626574), el correo electrónico gerenciarygsolutiongroup@gmail.com y las oficinas de atención al cliente a nivel nacional, cuya información puedo consultar en la Carrera 66 No 12 - 16 Bogotá D.C., disponibles de lunes a viernes de 8:00 am a 5:00 p.m.

Por todo lo anterior, he otorgado mi consentimiento a La Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente, Entidades Compradoras, Representaciones D Jesca SAS – BIC, R&G Solution Group SAS – BIC y Consorcio @ R&J, para que traten mi información personal de acuerdo con la Política de Tratamiento de Datos Personales dispuesta por cada uno de ellos y que me dieron a conocer antes de recolectar mis datos personales.

Manifiesto que la presente autorización me fue solicitada y puesta de presente antes de entregar mis datos y que la suscribo de forma libre y voluntaria una vez leída en su totalidad.

Nombre: Blanca Lucia Martínez Granados

Firma: Blanca Lucia Martínez

Identificación: C.C. 39.747.069 de Bogotá D.C.

Fecha: 1/09/2026